

Sesión N° 755

Celebrada el 22 de Octubre de 1941.

Presidió el señor Dyarzin, asistieron los Directores señores Alamos, Alfonso, Edwards, Flores, Izquierdo, Mary, Müller, Ostale, Searle y Valenzuela, el Sub-Gerente señor Marchke y el Secretario señor Dávila. Estuvo presente el Vice-Presidente señor Schmidt. Se leyeron y fueron aprobadas las actas N° 753 y 754 del 15 y 16 de Octubre respectivamente.

Operaciones

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 15 hasta el 21 de Octubre, cuyo resumen es el siguiente:

Descuentos al Público	\$ 5.496.886.63
Descuentos Ley 6.421 (Junta de Exportación Agrícola)	765.255.-
Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	14.460.-
Descuentos y Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 4.806 y 6.006	898.442.25
Redescuentos a Bancos accionistas	18.566.204.44
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, Ley 5.185	500.000.-
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 5.185, 6.290 y 6.824	1.900.000.-

Redescuentos

Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley 5.398	\$ 3.000.000.-
Préstamos con garantía de vales de prenda, Leyes 3.896 y 5.069	20.000.-
Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 31 de Octubre de 1941, los saldos de redescuento que se indican a continuación:	
Banco de Chile	\$ 115.922.800.29
Banco Comercial de Curicó	87.000.-
Banco de Curicó	533.623.10
Banco de A. Edwards y Cía.	4.740.000.-
Banco Español - Chile	47.652.168.45
Banco Italiano	18.265.106.18
Banco de Osorno y La Unión	500.000.-
Banco Alemán Transatlántico	3.951.279.93
Banco Germánico de la A. del Sur	2.889.740.58
	<u>\$ 194.541.717.53</u>

Bases de Descuento

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6811)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos accionistas	4 1/2%
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5069)	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6811)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto - Ley 182)	4 1/2%
Descuentos de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4531)	4 1/2%
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6234)	4%
Descuentos de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la industria salitrea (Leyes 5185, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%
Redescuentos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6.006), de letras a no más de 6 meses plenamente garantidas con productos agrícola o ganados, hasta \$20.000.000.-	3%
Operaciones con las Instituciones de fomento (Ley 5185)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.- (Ley 5.185)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6159)	2%
Préstamos y Descuentos - Caja de Crédito Minero (Ley 7082)	2 1/2%

Disposiciones Ley N° 5.185

Director Representante
Obrero

El señor Sub-Gerente dió cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$57.550.000.- al 18 del presente.

Elección de don José Miguel Flores A. - período 1° de Enero de 1942 al 31 de Diciembre de 1944.-

Se dió cuenta que ayer en cumplimiento de acuerdos adoptados por el Directorio en sesiones pasadas, tuvo lugar el escrutinio de los votos enviados por los Delegados de las Instituciones Obreras calificadas con derecho a participar en la designación de su representante en el Consejo del Banco Central de Chile.

El escrutinio de esos votos determinó la designación de don José Miguel Flores Aguilar, quien obtuvo diez votos en primer lugar, mayoría absoluta de los 13 votos

que formaban el total a que tenían derecho las sociedades participantes. Don Miguel Caraden obtuvo dos votos en primer lugar y don Roberto Correa un voto en primer lugar.

Se levantó acta de la elección, que fué suscrita por el señor Presidente, el señor Vice-Presidente, el señor Sub-Gerente y el señor Secretario del Banco y por los Delegados de las Sociedades "Santa Rosa de Cobro", "Unión Nacional" y "Juan Miguel Dávila Baeza".

El Directorio resolvió tomar nota del resultado de esta elección que ha determinado la designación de don José Miguel Flores Director del Banco Central de Chile por el período ordinario de 1° de Enero de 1942 a 31 de Diciembre de 1944.

El señor Presidente expresó que interpretando el sentir de los señores Consejeros manifestaba al señor Flores el agrado con que ven los miembros del Directorio su reelección por un nuevo período ordinario, que les permitirá contar con su colaboración en la misma forma en que la ha prestado desde hace varios años.

El señor Flores agradeció los conceptos expresados por el señor Presidente.

Caja de Crédito Minero

Ley 7.082.- Préstamo por \$ 10.000.000.- Se dió lectura a una nota de fecha 20 de Octubre, en la que la Caja de Crédito Minero solicita un préstamo de \$ 10.000.000.-, de acuerdo con los términos y condiciones de la Ley 7.082.

Se aprobó esta operación en los términos solicitados.

Comisión de Cambios Internacionales

Modificación de la circular N° 211 de 23 de Marzo de 1936.- Carta del Presidente de la Comisión.- Se dió cuenta que en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión N° 754 celebrada el 16 de este mes, con fecha 17 se dirigió una nota al señor Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, comunicándole esas resoluciones y enviándole un borrador de circular destinado a modificar la circular N° 211 de 23 de Marzo de 1936, borrador que contiene las ideas expresadas por el Consejo.

Se dió lectura a esa carta de 17 de Octubre y al borrador de circular aludidos.

Por su parte, el señor Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales en comunicación de 20 de Octubre acusa recibo de la carta y borrador de circular enviados y toma nota de los acuerdos adoptados por el Consejo del Banco para autorizar operaciones en francos suizos de disponibilidades propias durante el curso del presente año. Asimismo, manifiesta el Presidente de la Comisión de Cambios que pronto enviará al Consejo del Banco los puntos de vista de esa Comisión para concertar un acuerdo general y definitivo que permita realizar operaciones sobre disponibilidades propias con toda clase de monedas.

El Directorio resolvió tomar nota de esta comunicación.

Municipalidad de Santiago

Préstamo por \$ 8.000.000.- Entrevista del Sr. Alcalde con el Sr. Sub-Gerente.- El señor Presidente dijo que antayer le había llamado por teléfono el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan B. Rossetti para preguntarle si el Banco estaría en situación de facilitar en préstamo a la I. Municipalidad de Santiago la cantidad de \$ 8.000.000.- que necesita con urgencia para satisfacer gastos premiosos.

Manifestó al señor Rossetti que haría estudiar este punto porque estimaba que la operación no era posible realizarla por impedirlo disposiciones de la Ley Orgánica del Banco.

Estudiada la operación por los funcionarios del Banco, manifestó por escrito al señor Rossetti que ella no podía efectuarse porque se hallaba copada

y excedido muchas veces el margen señalado en la Ley Orgánica de la Institución para operaciones con el Fisco, Municipalidades y reparticiones o instituciones del Gobierno.

El señor Sub-Gerente expresó que ayer había recibido la visita del Alcalde Interino de la I. Municipalidad de Santiago, señor Héctor Pacheco Pizarro, para solicitarle también la posibilidad de que el Banco otorgue un préstamo a la I. Municipalidad de Santiago por \$ 2.000.000.-, que necesitaba para financiar sus gastos más urgentes en el curso de los meses que faltan para terminar este año.

Manifestó al señor Alcalde que esta operación no podía realizarse por las razones a que se ha referido el señor Presidente.

En los diarios de hoy ha visto la noticia de que el Alcalde ha enviado una comunicación al señor Presidente del Senado para solicitarle el despacho de un proyecto de ley que autorice empréstitos a favor de la I. Municipalidad de Santiago, proyecto de ley que, sin duda, va a facultar operaciones entre el Banco y la I. Municipalidad de Santiago.

Para que los señores Directores se formen un concepto sobre esta materia se refirió el señor Sub-Gerente a las operaciones pendientes entre la I. Municipalidad y el Banco.

Expresó que con fecha 2 de Octubre de 1931, el Banco de acuerdo con su Ley Orgánica, facilitó a la I. Municipalidad de Santiago un préstamo \$ 5.000.000.-, documento que está reducido hoy a \$ 3.125.000.-. De consiguiente, la Municipalidad a abonado en un período de 10 años solamente un 37,5% del total del documento, apenas un 3,75 % al año.

Con fecha 27 de Agosto de 1932 y en conformidad a las mismas disposiciones legales, se facilitaron a la Municipalidad de Santiago un préstamo \$ 4.400.000.-, obligación que se halla reducida a \$ 2.750.000.- Esta operación se ha reducido, en consecuencia, en 9 años en un 37,5% y sólo en un 4,165 % al año.

Terminó el señor Sub-Gerente diciendo que el Alcalde de la Municipalidad le expresó que la situación de esta Corporación en la actualidad consignaba un déficit superior a \$ 30.000.000.- en este ejercicio, cuyo financiamiento se tiene en estudio para tratar de cubrirlo con aumento de entradas por concepto de patentes, arrendamientos de pisos, etc.

El señor Edwards expresó que los antecedentes a que se han referido el señor Presidente y el señor Sub-Gerente revelan que la Municipalidad tratará de obtener la aprobación de un proyecto de ley que autorice operaciones de préstamo entre ella y el Banco Central.

Este proyecto sería de extrema gravedad, pues se apartaría por completo de las disposiciones que rigen actualmente el Banco y de aquellas contenidas en el proyecto de modificación de su Ley Orgánica estudiado por el Consejo en los meses pasados. Por estas circunstancias estimó el señor Edwards que el Banco debía estar atento a la presentación de este proyecto de ley para iniciar de inmediato una campaña en su contra, haciendo presente a las Cámaras la gravedad que reviste financiar operaciones de las Municipalidades con emisiones del Banco Central.

El señor Learte expresó que es indispensable que el Directorio del Banco prevenga al Ministro de Hacienda de la posibilidad de que se presente este proyecto de ley para que también lo combata.

El señor Alfonso opinó que, a su juicio, el Presidente del Banco podría

entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda para comunicarle las conversaciones que ha tenido con el señor Rossetti y las conversaciones habidas entre el señor Sub-Gerente y el señor Alcalde en las que se ha tratado de obtener del Banco préstamos para la Municipalidad, a fin de prevenirle contra los proyectos que puedan presentarse a las Cámaras y para los cuales se solicitará su inclusión en la convocatoria.

Después de un cambio de ideas sobre esta proposición, el Directorio resolvió que el señor Presidente del Banco se entrevistara con el señor Ministro de Hacienda para hacerle presente la gravedad que reviste el que se trate de financiar mediante préstamos del Banco Central, a base de emisiones, los gastos de la I. Municipalidad de Santiago.

Comité Nacional de
Navidad

Erogación. - Se dió lectura a una nota de Octubre, en la cual la señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda solicita del Banco una erogación para contribuir a la Pascua de los niños pobres.

Junta de Exportación
Agrícola

El Directorio resolvió erogar con este objeto la cantidad de \$10.000.-

Estado de sus operaciones con el Banco. - Petición del Director señor Izquierdo. - El señor Izquierdo expresó que desearía conocer el desarrollo que han tenido las operaciones entre el Banco y la Junta de Exportación Agrícola durante el presente año y el estado en que ellas se encuentran en la actualidad.

Estimo que estos antecedentes serán de importancia cuando el Director considere las peticiones de crédito de la Junta de Exportación Agrícola para adquirir trigo o vinos de la próxima cosecha.

El señor Presidente dijo que en la próxima sesión se traerían los antecedentes solicitados por el Director señor Izquierdo.

Se levantó la sesión.



Ernst Marsden

R. Pearce

Vi. = C. l.

Miss Hannah

the big refusal.

Seth

Engraving

Shank

Rich H.

Guillermo Edwards Falla

1/2 hrs

P. J. W.

L. Santa Clara